

Quito, 17 de Septiembre del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITEL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, presento a consideración de la junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de BRITEL S.A. para el ejercicio económico del año 2.002. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenida en la resolución Nro. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los Administradores de BRITEL S.A. Han dado fiel cumplimiento a las normas establecidas por las entidades de control, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Toda la documentación, como son: Libro de actas de juntas Generales de Accionistas, libro de participaciones, así como todos los comprobantes y registros contables de BRITEL S.A., se llevan y se conservan de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad de general aceptación..
- 3.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía BRITEL S.A., se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registradas debidamente para remitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de BRITEL S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

LCDO. LUIS FERNANDO PERALTA
CPA. 023031

